



Términos y Condiciones

Promoción reintegro – según categoría de tarjeta y consumo.

Período de vigencia de la promoción

1 de abril al 31 de mayo de 2026.

Dinámica:

Del 1 de abril al 31 de mayo 2026 todas las personas que soliciten una Tarjeta de Crédito Max a través de los siguientes canales digitales: Bamapp, bam.com.gt o Whatsapp +502 54175939, y que cumplan con el reto de facturación hasta el 30 de junio 2026 con su tarjeta de crédito aprobada Max clásica. Podrán obtener un reintegro otorgado por Bam.

Mecánica de la promoción:

Para participar en la promoción, el participante deberá de solicitar una tarjeta de crédito Bam Max a través de los siguientes canales digitales: Bamapp, www.bam.com.gt o Whatsapp (+502 54175939). Una vez aprobada y emitida la tarjeta, el cliente deberá cumplir con un reto de facturación en compras, tanto en Max como en otros comercios, durante la vigencia de la promoción, comprendida del 1 de abril al 30 de junio de 2026 para poder optar por el reintegro.

Reto de facturación:

Los clientes con su Tarjeta de Crédito Max aprobada deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Realizar una compra mínima por Q1,500 en tiendas Max, con lo cual podrán tener un reintegro máximo de Q450.
- Realizar una compra mínima por Q500 en cualquier comercio, con el cual podrán obtener un reintegro máximo de Q100.

Al cumplir con ambos requisitos, el cliente podrá recibir un **reintegro total** que será **acreditado por Bam**, conforme a las condiciones de la promoción.

Acreditación y límites

El reintegro se verá reflejado en el estado de cuenta de tu Tarjeta de Crédito dentro de un plazo máximo de hasta 30 días calendario posteriores a la a la fecha de finalización de la **promoción**. El cliente contará con un plazo de hasta **30 días posteriores a la recepción de su tarjeta** para realizar la compra y aplicar el beneficio.



Los montos de facturación mínima requeridos para acceder al reintegro se detallan a continuación:

Categoría	Reto de facturación	Reintegro
Max	Q1,500 en la primera compra en tiendas Max.	Q450
Max	Q500 en la primera compra de cualquier comercio.	Q100

Condiciones y restricciones:

- 1) El reintegro no aplica para compras en NeoCuotas.
- 2) El reintegro no aplica para compras acumulables.
- 3) Esta promoción está disponible únicamente para tarjetas de crédito Max Bam, no aplica para tarjetas empresariales, tarjetas de cualquier otra categoría ni tarjetas ideales.
- 4) Reintegros válidos para compras realizadas en Max y en cualquier otro comercio.
- 5) Participan las siguientes categorías: Tarjeta Max, Clásica.
- 6) No participan clientes con producto(s) que presenten mora o algún proceso de cobro judicial o extrajudicial.
- 7) No participan clientes PEP.
- 8) Promoción aplica también para colaboradores Bam.
- 9) Para poder recibir el reintegro debes cumplir con lo siguiente:
 - a) Solicitar tu tarjeta de crédito Max en el siguiente período 1/04/2026 – 31/5/2026.
 - b) Alcanzar tu reto de facturación en compras realizadas en: Max y en cualquier otro comercio del 1/04/2026 al 30/06/2026.
- 10) Promoción válida solo para tarjetas solicitadas por el canal digital.
- 11) El reintegro se realizará hasta 30 días calendario posteriores a la fecha de finalización de la promoción y lo podrás visualizar en el detalle de cuenta de tu tarjeta de crédito en tu Bamapp o Bamvirtual.

Notificación y acreditación

Una vez acreditado el reintegro, se notificará por medio de un mensaje de texto a los clientes.